



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El concejal Delegado de Régimen Interior mediante Decreto número 2450, de fecha 2 de junio de 2016, ha dictado la siguiente resolución:

Primero.-Advertido un error material en el decreto el Decreto número 2061, de fecha 10 de mayo de 2016, relativa a las bases del proceso selectivo para la cobertura con funcionario de carrera de un puesto de trabajo de Técnico en Gestión de Zonas Verdes, (publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de fecha 17 de mayo de 2016) en el punto 2.1c) donde dice : " (...) estar en posesión del título de Ingeniero Técnico de Montes (...)", debe decir: "(...) Ingeniero Técnico Forestal(...).

Segundo.-Como consecuencia del error producido se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes conforme a lo establecido en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de rectificación de errores, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Tercero.-Las solicitudes presentadas con anterioridad a la publicación de este anuncio, se entenderán presentadas en plazo a todos los efectos sin que sea necesario presentarlo nuevamente.

Toledo 2 de junio de 2016.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-3289